

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefer-
entes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Fueros.

MUCHO OJO!

De la lectura atenta de las diligencias públicas del juicio oral, seguido en Jerez á los presuntos autores del asesinato del Blanco de Benaoz, que disfruta ahora del triste privilegio de escitar en alto grado la atención general, y de cuyos extractos aparecen llenos los periódicos, entre otras muchas consecuencias, se deducen tres de la mayor importancia en nuestro concepto, á saber: la 1.ª que, cuando falta la única, exclusiva y verdadera norma del deber, y se obedece á la del interés, esta termina siempre ó ordinariamente en el interés del yo, del egoísmo, ó de la conveniencia personal, en oposicion y contradiccion con el interés y las ventajas de los demás, destruyendo por su base el fundamento y objeto final de toda asociacion, que no es otra cosa, en resumen, que la union y empleo de las fuerzas ó facultades de dos ó más para obtener un bien comun; 2.ª que el pueblo pobre, ignorante y mal educado y aconsejado ha sido, es y será siempre una primera materia explotable y explotada por la anarquía, por la ambicion y por el cálculo de quienes saben más; y 3.ª que, siempre se rompe la soga por lo más delgado, ó lo que viene á ser lo mismo, que por lo comun siempre sale perdiendo en el juego ese mismo pueblo, que se explota y se deja explotar, mientras sus explotadores se quedan seguros, contentos y risueños, ganando siempre.

Y en efecto, la primera verdad se demuestra claramente recordando las circunstancias, de que los Corbachos, al parecer, según el testimonio unánime de los acusados, los principales fautores é instigadores del crimen, y los de más poder é influencia de la Asociación, se valieron de estos medios para vengarse del asesinado, á quien sin duda temian, por cuestion de amores, y para librarse así del pago de una deuda, relativamente cuantiosa, empleando la Asociación en su provecho, satisfaccion y ventaja personal. Sin embargo, echamos de menos en los interrogatorios, que hemos leído, la insistencia de los jueces en averiguar la opinion de valiente ó cobarde, de que disfrutaba el muerto entre sus iguales y conocidos, porque este dato es de la mayor importancia, así como la depuracion de los resentimientos personales anteriores al crimen, que reinaran de tiempo atrás entre el Blanco y los Corbachos.

La segunda, en este caso especial, resulta asimismo evidente, porque, en vez de haberse vengado solo los ofendidos, los resentidos, ó los enemistados con la víctima, que, al parecer, son solo los Corbachos, estos inducen y arrastran á cometer el delito á catorce ó quince hombres más, ya para dividir más la responsabilidad del acto, ya por cobardía, ya para confundir su verdadero y personal interés con el pretendido ó supuesto de la Asociación, ya porque lo conceptuaban menos peligroso y más cómodo para ellos; y estos hombres, sus instrumentos, se prestan dócilmente á secundar sus planes, sin ventaja ninguna para ellos, antes bien esponiéndose á que se descubriera el hecho, y á sufrir sus terribles y probables consecuencias. No cabe explotación mayor del hombre por el hombre, porque no se trataba aquí ni de un trabajo corporal, nada ó mal retribuido, y más ó menos penoso y prolongado, ni de la pérdida de un bien, ya adquirido y arrebatado sin derecho, sino del más espuesto de todos los juegos, puesto que lo regular, como sucede casi siempre, es que se les cubriera el delito; y, en esta eventualidad, se arriesgaba la vida y la libertad, y se aventuraban á sufrir otros males gravísimos, cuya enumeracion seria intermina-

ble. ¿Hasta qué punto, con hechos, dichos y amenazas de todo género, no habrán influido en el ánimo de esos desventurados, para infundirles tan gran terror y tan invencible miedo, que se aprestan por él á cometer una accion de esa naturaleza? ¿Tan notorio era para ellos que habian de morir si no mataban?

Y, por último, la tercera verdad, que hemos indicado, resulta plenamente justificada por los hechos, ya que todos ó la mayor parte de los criminales están presos, y sufrirán la pena, que merece su delito, al paso que nada se sabe todavía de quienes fueron los falsos apóstoles, que los arrastraron á ingresar en la asociacion, constanding solo hasta ahora que, sean quienes fueren, ellos están libres y seguros, y encadenados y presos sus instrumentos, como en otras infinitas ocasiones, en que el engañado y pervertido pueblo ha sacado del fuego las castañas, y si la operacion se ha efectuado con buen éxito, él se ha quedado lo mismo ó peor que estaba, no faltando entonces su instigador, que se presentaba indefectiblemente y se llevaba toda la ventaja ó toda la ganancia, mientras que, en caso de desgracia, permanecia en la oscuridad y en el misterio, dejando al pobre pueblo en las garras del lobo.

Téngase en cuenta, sin embargo, que, si bien el sentimiento de la caridad cristiana nos impulsa á compadecer á esos delinquentes, y, en lo posible, á atenuar sus faltas, no por esto nos proponemos eximirlos de la inmensa responsabilidad, en que han incurrido á los ojos de Dios, ante la sociedad, de que forman parte, siendo miembros indignos de ella, y ante su propia conciencia, porque de otro modo Dios, que es soberanamente justo, y soberanamente sábio y misericordioso, dejaría de poseer estos atributos si exigiera del hombre lo que no puede hacer, cuando, por lo contrario, le ha dado todos los medios conducentes á su salvacion, siendo él el culpable y el responsable, si no hace lo que conoce y debe, ni la sociedad tendría tampoco derecho para castigar al infractor de sus leyes, no obrando éste con pleno conocimiento de la bondad ó malicia moral de sus actos, y con toda libertad, ni su propia conciencia los habrá advertido antes de cometer un crimen y acusándolos despues, si fuera admisible que este juez inflexible y eterno fallara del corazon de ningún hombre.

Pero aquí no tratamos ahora ni de moral ni de derecho penal, sino de las relaciones que esos actos puedan tener con la política, ó con el buen régimen de los pueblos, bajo cuyo punto de vista es conveniente que así los gobiernos como los gobernados no olviden las lecciones continuas y fructuosas, que nos da incesantemente la esperiencia, y, entre ellas, la importantísima de que un pueblo ignorante, irreligioso, inmoral, mal educado y peor inclinado, es un material combustible, siempre á mano y á disposicion de incendiarios y de criminales ambiciosos y anarquistas, abundantes en todas partes, y cuyos manejos pueden traer, y traen en realidad, graves calamidades para todos, que así los gobernados, como principalmente los gobiernos, tienen el deber riguroso de prevenir y de evitar á toda costa.

Porque es casi seguro, lógica y esperimentalmente hablando, que ni esos desdichados ingresaran en su tenebrosa asociacion, ni cometieran esos crímenes, si su inteligencia y su corazon hubieran estado suficientemente preparados para comprender en toda su estension el paso, que daban, ni aun se les propusiera impunemente por nadie tal proyecto, por lo mismo que los hombres ilustrados y rectos, de todas las clases, rehusan en todas par-

tes prestarse á esos manejos, y nadie osa proponérselo, ni, si se lo proponen, los persuaden. Por tanto, para lograrlo, se parte siempre del supuesto de que, para obtener esos fines aviesos, hay que contar con la existencia de la ignorancia, de los instintos malos ó estraviados, en una palabra, con la falta de ilustracion, y de creencias y hábitos religiosos y morales, aunque de esto se preocupen poco ó nada los que mandan, fundados en que el mal, ya hecho y arraigado, no se puede estirpar de repente, y atentos solo al día de hoy, y rara vez al de mañana.—E. M.

Madrid, Junio de 1883.

Exterior.

De Francia.

Una nueva iniquidad republicana. El Ayuntamiento de Marsella ha dedicado la cantidad de 5.000 francos para destruir el monumento elevado á Mons. Belzume por los marseleses agradecidos á los favores que les prestó aquel ilustre Prelado. El testimonio de la gratitud de todo un pueblo va á desaparecer á manos de un Ayuntamiento que nada bueno ha hecho por la ciudad que administra.

—Varias veces hemos hecho notar las ridiculeces á que arrastra á los republicanos franceses su odio sectario al catolicismo. Hé aquí una de ellas. Los epitafios no pueden grabarse en las sepulturas sin permiso de la autoridad municipal. Para cumplir esta formalidad un sugeto envió al Ayuntamiento el siguiente proyecto de epitafio:

«Rogad á Dios por el descanso del alma de N.»

El Ayuntamiento ha exigido que de esa inscripcion desapareciera la palabra «alma.» No le ha parecido conveniente que se presentase á los ojos del público la afirmacion de la existencia del alma.

El proyecto de ley de Bismarck.

Segun los telegramas de Berlin que publican los periódicos de París, el día 15 terminó en el seno de la comision de los veintinueve el estudio en primera lectura del proyecto de ley político eclesiástico del príncipe de Bismarck.

La comision adoptó por mayoría de votos el artículo 5.º del proyecto del Gobierno con una enmienda, en virtud de la cual, los Obispos reconocidos por el Estado podrán cumplir tambien las funciones eclesiásticas fuera de sus diócesis. En seguida aprobó el art. 6.º con una ligera modificacion.

Todas las enmiendas presentadas por los partidos liberales, han sido rechazadas. El día 16 comenzó la discusion de la ley en segunda lectura, desechándose algunos artículos entre ellos el relativo al veto que se reserva el Gobierno.

Un concilio en América.

Hé aquí algunos detalles respecto de una noticia que publicamos hace dias, tomándola de un diario de París.

Refiere el *Sun*, diario de Nueva-York, que en las intenciones del Vaticano está convocar próximamente un Concilio para los Estados-Unidos.

Esta grande Asamblea religiosa, según el periódico citado, se reunirá en Nueva-York, aunque el sitio de la reunion no esté fijado todavía.

El objeto de este Concilio no se precisará definitivamente hasta ser conocidas las miras del Clero y Episcopado americanos.

Con este objeto, varios miembros influyentes del Episcopado se dirigirán á Roma.

Dícese que el Papa será representado en el Concilio por un Canonista romano de grande erudicion y experiencia, elegido entre los Prelados más distinguidos de la curia.

Un periódico de Roma, dándose por enterado de esta novedad, la supone prematura en parte é inexacta en cierto punto, reservándose comunicar sobre ella ámplios pormenores en oportuno tiempo.

Correspondencia.

Madrid 18 de Junio de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: no son los domingos los días más apropiados para la política. Los centros donde aquella impera están desiertos, yéndose á los toros sus representantes, y haciendo en fin, día de fiesta según lo que manda el catecismo. Pero es el caso que los lunes tampoco ofrecen la actividad y las obras que son exigibles despues del descanso: y en esto, precisamente, en lo de hacer los lunes días de huelga, se parecen los políticos á los zapateros, con lo cual no quiero ofender á nadie.

Este considerando ha nacido de la impresion primera que he sentido hoy al ver el Congreso. La sesion ha empezado tarde, muy cerca de las tres; los salones muy poco animados; y algunas grandes cosas que estos días se anunciaban no se han presentado aun. Entre esas cosas, cuento la intervencion de Moret en el debate de presupuestos de Guerra, un incidente Romero Girona—Fiori acerca de un juez de Floyos (provincia de Cáceres) y el espeluzante debate político que la izquierda anda preparando.

No sé si al terminar la tarde habré de modificar mis impresiones: me alegraré mucho, no porque yo sea partidario de escándalos y algaradas, sino porque así me será más fácil la tarea. ¡Puro egoísmo! ¡pero con toda ingenuidad declaro que, por cumplir bien y solo por cumplir bien, haciendo interesantes mis cartas, desearía que diariamente se tiraran los trastos á la cabeza estos señores. ó se pusieran de ropa de pascua, ó ¿qué se yo? cualquier barbaridad, aunque fuera una sesion secreta para pedir billetes de libre circulacion ó de libre entrada en la cárcel modelo.—Todos los periodistas, creo yo, desean lo mismo; y es que hay oficios que hacen á uno sanguinario.

Descargada así mi conciencia, digo que la izquierda vuelve á estar de moda absorbiendo todas las atenciones y comentarios.

Como anoche convidó Lopez Dominguez al directorio en persona, y, supuesto que el comer y el comer bien sobre todo, indica que hay apetito, todo se vuelve hablar del apetito de la izquierda; apetito político, dado que el banquete tuvo este carácter. De todo lo que entre ellos pasó, han hecho los comensales un secreto; pero los que tienen buen olfato han indagado que quedaron satisfechos y dándose el título de enterradores de la fusion, á la cual auguraron muy pocos días de vida. Otro de los acuerdos del banquete fué repeticion del adoptado anteriormente por el directorio; y se redujo á que Moré combatiera hoy mismo los presupuestos del general.

El papel izquierdista está hoy en alza. Los más caracterizados del partido se muestran como si tuvieran la seguridad de la caída de Sagasta, ó mejor del advenimiento de la izquierda al poder. La atmósfera está, pues, como poco antes de la venida de la Corte portuguesa, aunque menos cargada.

Los constitucionales no parecen muy contentos de la política del gabinete; es decir, los constitucionales cesantes, porque los empleados no se disgusten consigo mismos.—El principio dualista que presidió á la formacion de este y del otro ministerio, no podia dar otros frutos: centralistas y constitucionales, plagio de Ormud y Ariman, se confabularon para comer juntos mediante el poder armónico de Sagasta, el cual ha sido hábil de veras empleando un *ten con ten* para conservar la disciplina. No es, pues, extraño que Albareda, Leon y Castillo y Conzalez, el de Lillo (y cayó en verso) se muestren disgustados... de la preponderancia que en el ánimo de su ex-jefe va adquiriendo Martinez Campos.

El Correo dió anoche la noticia pelada: ya va por delante la explicacion que aquí recibe y que parece muy lógica.

Sigue la discusión del presupuesto de Guerra, que buena guerra está dando a Martínez Campos. El combatiente de hoy es Espinosa de los Monteros.

Se asegura que, aunque brevemente porque no tiene turno, hablará Moret esta tarde a última hora, aludido en la cuestión de presupuestos; y se dice que con tal motivo hará declaraciones políticas. Esto, si el tiempo lo permite, pues ya hace días que se anuncia lo mismo y no ha habido de qué.

En cuanto al debate político de la izquierda, las últimas noticias son que se deferirá indefinidamente. El directorio no cree bueno interrumpir la discusión de presupuestos. Semejante escusa merece los honores de inocentada; y si no es escusa, sino motivo, revela que la izquierda no es un enemigo muy temible para el gobierno: por lo menos le perdona la vida dándole cuartel aunque el no lo solicite.—Otras últimas noticias aseguran que el debate se iniciará mañana.

Romero Giron (este es el verdadero blanco de los tiros de la izquierda; y digo blanco porque Martínez Campos es negro) Romero Giron, pues, no se ha presentado por el Congreso: Fiori quería que le diera explicaciones sobre los del juez de Hoyos el cual ha contradicho, en carta a Fiori, lo que el ministro afirmó respecto a su traslación a otro juzgado. Si el ministro no hubiera dicho la verdad, en este caso fácilmente le cogiera el Diputado de la izquierda.

Dos gravísimas noticias circulan a última hora.

Dícese que el Capitán general de Puerto Rico se ha embarcado para la Península, efecto de un levantamiento ocurrido en aquella antilla.—Me hago cargo de esto, con todas las reservas imaginables: ya por lo inverosímil que me parece que, efecto de un levantamiento abandonase su puesto un Capitán general, ya también porque el rumor no procede de persona muy autorizada.

La otra noticia es cierta. El Sr. Arzobispo de Tarragona ha cerrado el seminario de aquella archidiócesis, publicando en *El Boletín Eclesiástico* un decreto terminante y enérgico.—Esto ha causado sensación profunda, aun entre los políticos liberales, porque es una triste consecuencia de las dolorosas divisiones de los católicos en España.

Todos convienen en colocar la razón de parte del prelado tan conocido por su integridad, ilustración y prudencia.

El tribunal de imprenta ha absuelto a *El Liberal*.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

CLAUSURA DEL SEMINARIO DE TARRAGONA.

Nuestros lectores tienen ya noticia de que el Sr. Arzobispo de Tarragona ha decretado la clausura del Seminario de aquella ciudad.

Muy graves deben ser los motivos que al venerable prelado han obligado a tomar esa resolución, según se desprende del siguiente decreto que el *Boletín Oficial Eclesiástico* de aquel arzobispado publica al frente de su parte editorial:

—A LA DIÓCESIS.

Es un hecho desgraciadamente cierto y notorio, y por tanto escandaloso, la insubordinación de un número considerable de seminaristas de Tarragona. ¿Cómo se explica? Se creyó, y al principio creímos también, que la insubordinación era simplemente un caso de la actual lamentable lucha política-religiosa. Sin embargo, la cosa no pasó así; y sin negar la parte que sin duda cabe a la cuestión que nos trabaja y divide, tenemos íntima convicción de que ella hubiese sido dominada a no haber servido de ocasión y pretexto para muy distinto objeto. Embarazaba algo en el Seminario y se quería quitarlo, aunque para ello fuese preciso soliviantar los ánimos de jóvenes inexpertos. Al fin lo han dicho sin rebozo.

Se sabe, pues, donde reside el mal, y estamos resueltos a arrancarlo de raíz, cueste lo que cueste. El Seminario de Tarragona ha de ser verdadero Seminario Tridentino, plantel de virtuosos e instruidos Sacerdotes, ni más, ni menos; y será esto ó no será. No consentiremos que se convierta en club político, ó en centro de innobes y hasta criminales intrigas para imponérsenos, ni que influencias dañinas abusen de la candidez é inexperiencia de los alumnos para perturbar el orden y la tranquila regularidad, que es necesaria para el cultivo de las letras y para formar á la juventud en piedad y ciencia. Es nuestra obligación, y la cumpliremos con el auxilio de lo alto, sin contemplaciones y sin temor. No tememos sino á Dios.

Por tanto, decretamos lo siguiente:

1.º Queda desde este momento disuelto el internado de nuestro Seminario, y en consecuencia quedan anuladas y sin efecto las gracias de pensionado entero ó parcial, de que disfrutaban muchos de los seminaristas.

2.º Queda igualmente disuelto el cuerpo de profesores, que por de pronto utilizaremos en otros cargos del ministerio eclesiástico.

3.º Al empezar el curso próximo siguiente organizaremos de nuevo el profesorado y el internado, utilizando en cuanto sea posible y conveniente los elementos sanos de los antiguos.

4.º Los aspirantes al nuevo internado, hayan pertenecido ó no al antiguo, los días en que esté abierta la matrícula para el curso próximo siguiente, habrán de presentarse acompañados del padre ó de quien haga las veces de este, al Superior del Seminario, quien les manifestará las condiciones disciplinares, á las cuales, siendo admitidos, habrán de sujetarse, requiriéndoles de que digan si se conforman ó no, é intimándoles que serán expulsados, si faltan al compromiso que hubieren contraído. Esas condiciones se publicarán en tiempo oportuno.

5.º No serán admitidos á la matrícula ni á las clases del Seminario alumnos externos que no obtuvieren expresa é individualmente esta gracia, cuya concesión nos reservamos, y no se sometieren á las condiciones que se les manifestarán.

Tarragona 14 de Junio de 1885.

Benito, Arzobispo de Tarazona.—

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando para el Registro de la Propiedad de Zaragoza á D. Joaquín Moscoso del Prado, y para el de Cabra, á D. Julio Romero Juséu, y jubilando á D. Francisco de Vega Fernandez, registrador de la propiedad de Burgos, y á D. Antonio Domínguez de Roman, electo de Puente Caldelas.

Fomento.—Real orden declarando que la «Sociedad Compañía del ferro-carril de Madrid á Arganda» sustituya á D. J. Carlos Morillo en la concesión del ferro-carril de Madrid por las canteras de Vieálvaro al Coto Redondo de Vaciamadrid.

Otra otorgando á la «Sociedad Catalana General de Crédito» la concesión del ferro-carril que partiendo de San Martín de Provensals empalme cerca de Granollers con el que se dirige á San Juan de las Abadesas.

Estado.—Subsecretaría.—Condecoraciones otorgadas por decretos de 4, 7 y 13 de Mayo último.

Gacetillas.

Ha regresado de su expedición á la Ribera la Comisión municipal que con el veterinario Sr. Monasterio marchó hace días para reconocer los toros que han de lidiarse en la plaza de toros de esta Capital, durante las próximas fiestas.

Según informes que hasta nosotros han llegado, la comisión ha venido satisfecha de las excelentes condiciones que, según todos los indicios, reúnen las reses destinadas para las corridas de San Fermín.

En la noche de anteayer fué conducido al depósito municipal y ha sido puesto á disposición del Gobernador un guipuzcoano que se encontraba embriagado y sin domicilio.

Se ha impuesto la multa de 4 reales á un sugeto por dejar abandonadas tres caballerías en la vía pública.

También se han impuesto dos multas, la una por sacudir ropas de los balcones en horas en que no se permite, y la otra por llevar carga por las aceras.

Un periódico local daba no ha muchos días la noticia, entre otras que á nuestra Excm. Diputación se referían, de un acto de energía de la misma llevado á cabo en días anteriores. Nosotros, que ignorábamos cuál fuera ese acto enérgico, manifestamos deseos de que el colega nos diese conocimiento de él para aplaudirlo ó censurarlo según procediera.

Han pasado días y días y nada sabemos del acto en cuestión y como son muchas las personas que deseen conocerlo, agradeceríamos al periódico aludido hablara claro acerca del asunto á que se refería.

Porque suponemos que no se referiría á lo del establecimiento tipográfico de la casa en el cual se ha hecho, según el mismo periódico, una reforma que no sabemos si tiene ó no mucha importancia.

Grande es la actividad con que han comenzado la construcción de tiendas y barracas para las próximas fiestas de San Fermín.

La instalación de las que de cuenta de nuestro municipio se construyen todos los años frente á la Casa-Misericordia están á punto de concluirse; y en el glasis interior de la Ciudadela se preparan también para fieras, figuras de cera y otras exhibiciones.

Hemos tenido el gusto de ver la magnífica araña que una persona piadosa ha regalado á la parroquia de San Agustín y asociación de San Luis Gonzaga.

Dicha araña, de cristal y bronce contiene labores notables y en ella pueden colocarse treinta y cinco luces.

Muchas han sido las personas que en los últimos días han visitado el salón de la Escuela de San Francisco, en que se hallaban expuestos los trabajos de todas clases presentados

en los exámenes que tuvieron lugar últimamente por las niñas de todas las escuelas públicas municipales.

Notable, en verdad, era aquella exposición, en la que la abundancia de labores y el mérito de las mismas eran prueba plena del aprovechamiento de las alumnas, lo cual es á no dudarlo un motivo de satisfacción para las señoras profesoras bajo cuya dirección se han llevado á cabo las labores expuestas.

Dice un colega local:

Un jóven recién llegado de Madrid, hijo de una distinguida familia atentó contra su vida en la noche del Domingo tomándose cierta cantidad de arsénico, pero auxiliado oportunamente pudo evitarse que consumara su terrible propósito.

Ignoramos los motivos que pudieron impulsarle á tomar tal determinación.

Las Hermanitas de los pobres:

Cuenta un periódico italiano que una Hermanita de los pobres, en Milán, se llegó á una botica á pedir limosna para los ancianos del modesto hospicio que tienen las Hermanas. El farmacéutico la recibió mal; la Hermana insistió con muy buenos modos; pero aquel se irritó tanto que le dió una bofetada. La Hermanita quedó al pronto pálida como una muerta; más luego, serenándose, le dijo al boticario con voz dulce y apacible:

—Bien, la bofetada es para mí; ¿y qué me dais para mis viejecitos?

Desconcertado el boticario en vista de esta sublime abnegación, rogó á la Hermana que le perdonase su violencia, y se sirviese aceptar 5 francos para sus pobres. La Hermanita le perdonó muy de veras, dióle gracias por la limosna y se retiró.

Dice un periódico:

«El último presupuesto de los Estados-Unidos se saldó, como recordaran nuestros lectores, con un sobrante de 750 millones de pesetas en caja; y en vez de ocuparse de derrocharlos, como sucedería aquí, se ocupan de disminuir los gastos públicos.»

Una comisión naval indica, con objeto de introducir economías, la conveniencia de suprimir los arsenales de New-London, de League Island, de Philadelphia y otros varios; es decir de tener más buques rebajando el presupuesto de Marina.»

Está visto que los gobernantes de los Estados-Unidos no saben lo que se hacen.

Saldrán los presupuestos con un sobrante de 750 millones de pesetas, y pensar en economías; los políticos que en estos tiempos gobiernan á España, serán, si se quiere, mas apropiados para desgobernarla. Pero si viesan las arcas del Tesoro repletas, como lo están las de aquel país, tenemos la seguridad de que no se les ocurriría hacer economías.

¿A quién se le ocurre no dar salida para una cosa ó para otra, á esos millones?

«*El Siglo Futuro*» hace observar que, mientras á un periodista se le condena á ocho años de presidio, la audiencia de Zaragoza ha condenado á cinco años de prisión á un reo que mató á su propia madre.

Así llegará día, añade *El Liberal*, en que los romances de bazarías y desafueros comenzarán de esta manera cuando describan las azañas de algún bandido:

Mató á su padre, á su madre, á un hermano y á dos tías; antes que terror del mundo, fué terror de su familia.

Robó siempre á mano airada, mató á puñalada limpia; pero nunca se atrevió á ejercer de periodista.

«*Las Novedades*» de Nueva-York publica el siguiente telegrama.

«*Habana 30 de Mayo.*—Ha sido capturado por la policía Ricardo Menocal, que se huyó hace siete años de la isla con 500.000 pesos de fondos públicos, Menocal, que había tomado pasaje á bordo del vapor «Saratoga» con el nombre de Averhoff, saltó en tierra por la noche disfrazado de marinero, y fué reconocido y preso.»

En una sucursal del Monte de Piedad de París fué un jóven á empeñar un abrigo de verano.

El empleado, al examinar la prenda, se encontró con que en el bolsillo tenía 3.000 francos, lo que le hizo comprender que no pertenecía al que lo llevaba.

El jóven fué preso, y el abrigo y su precioso contenido, devueltos á su dueño, que era un almacenista del boulevard Clichy.

El observatorio meteorológico del New-York Herald publica el siguiente despacho: «Nueva-York 14 de Junio.

Una depresión atraviesa el Atlántico y quizá si aumenta su energía, llegue sobre la Gran Bretaña y Noruega entre el 17 y 19, acompañada y seguida del Sur al Noroeste por borrascas ó vientos fuertes. Lluvias y fenómenos eléctricos.»

Comunicado.

Sr. Director del LAU-BURU.

Calahorra Junio 1885.

Mi estimado amigo: habiendo insertado usted la carta que tuvo la bondad de dirigirme el se-

ñor D. Joaquín Ochoa de Olza, me atrevo á esperar el mismo favor para la contestación siguiente:

«Señor D. Joaquín Ochoa de Olza.

Muy señor mío y distinguido amigo; hora es ya de que responda á su atenta y discreta de 26 del pasado; pero bien sabe Dios, y tampoco usted ignora, que mi escursión á Zaragoza y sus consecuencias no me han dado lugar para contestarle tan pronto como hubiese deseado.

Dice Vd. en la suya no ser competente para juzgar de la interpretación que, en el preámbulo de Constitución navarra en proyecto, aprobado por la Asamblea regional del partido republicano federal navarro, se dá al *Syllabus* y á otros breves y documentos que cita. Pues á mí me sucede exactamente lo mismo, siendo como Vd. católico, apostólico, romano, sumiso á las doctrinas y definiciones de la Iglesia, sin acomodaticias conpendas.

De aquí que el preámbulo de dicha Constitución futura de Navarra sería para mí letra muerta en lo relativo á las cuestiones político-religiosas, si no fuese porque allí no veo pareceres de personas incompetentes como Vd. y yo, sino de sapientísimos Obispos como el salmanticense Dr. don Narciso Martínez Izquierdo *aprobaciones explícitas, oficiales*, de la Autoridad de la Iglesia, recaídas sobre textos copiados al pie de la letra por mí mismo. Aprobaciones explícitas y oficiales, como la del Muy Reverendo Padre Chocarre, Provincial de la orden de Predicadores de la provincia de Francia conforme con los dictámenes textuales que tengo ahora mismo á la vista, sobre mi mesa, emitidos por Fray Antonio Villard, Maestro en Sagrada Teología y por Fray Paul Monjardet, Predicador general, en cuya virtud se imprimieron por dicha orden de Predicadores las páginas fielmente transcritas en el preámbulo de la Constitución citada: páginas que recibieron, además, la más alta é indiscutible sanción para un católico verdadero, la de Su Santidad Leon XIII que las examinó y aprobó antes de darse á la imprenta; como se hizo público por una acreditada Revista religiosa, tomista, que se dá á luz en Madrid, y á quien nadie desmintió, ni osara desmentir.

Con tan augustas y católicas autoridades por guía, ya podemos tranquilizar nuestra conciencia y la mas escrupulosa.

Ni Vd., señor Ochoa de Olza, ni yo, ni nadie que sea sinceramente católico tiene por que tomarse el trabajo de interpretar lo que se nos dá ya tan interpretado, explicado y evidenciado, por quien *debe y puede* hacerlo, sin dejarnos confundir por los teólogos de afición que contravierten en las columnas de *El Siglo Futuro de La Fé* y de *La Union*.

Seguindo tan católicas y augustas autoridades como las que copia el preámbulo de la Constitución futura de Navarra, no hay más que defender á todo trance sus tesis, de perfecta conformidad con la Iglesia en lo dogmático que, por necesario requiere *unidad*; y de acuerdo con autorizadísimas opiniones católicas en lo que, por dudoso y contingente, goza de *libertad* de apreciación; ó sea, siguiendo fielmente el precepto agustiniano, «*in necessariis unitas, in dubiis libertas, y sobre todo in omnibus caritas*» parano lanzar imprudentes excomuniones á lo que no se halla anatematizado por la Iglesia, como por una alucinación bien lamentable en personas ilustradísimas y de talento, (que seguramente se extravían con la mejor fé del mundo), veo se está haciendo, todos los días, en algunos periódicos; que á tanto arrastra, sin sentir, la soberbia humana, aun tratándose de los buenos.

El segundo punto controvertible de la carta de Vd. es el que sigue:

«¿Será conveniente que Navarra se adhiera á alguno de los partidos políticos de España para el logro de sus aspiraciones?»

¡No señor! Resueltamente no. Así lo he dicho antes de ahora creo que en el LAU-BURU. Navarra, como entidad nacional histórica, como *Estado de por sí*, según sus primitivos pactos, está siempre muy por encima de todas las banderías, y se halla en el caso de reivindicar y exigir, ante todos los gobiernos centrales de todos los sistemas y matices, la integridad de sus derechos, el respeto más absoluto á los Fueros de Navarra.

Pero, en cuanto á los navarros individualmente, la cuestión cambia de aspecto y, para entendernos, antes de resolver si conviene ó no que pertenezcan á algún partido de la política general española, empecemos por explicar qué se entiende por partido.

Si partido llamamos á esas agrupaciones de hombres que unos á otros se arriman, para mejor alcanzar el mando y sus concupiscencias, agarrándose, por el bien parecer, á una bandera; pero dispuestos á hacerla trizas ó á arrojarla al arroyo siempre que á su ambición ó á su desenfreno estorbe; si por partido entendemos esos rebaños de *seudos-políticos* dispuestos á defender estúpidamente todos los errores, y hasta todas las infamias, como las imponga el jefe ó produzcan un átomo de populacheria, YO NO PERTENEZCO Á NINGUN PARTIDO, y aconsejo á todo navarro haga lo mismo, diciendo *discerne causam meam de gente non sancta*.

Pero, si por pertenecer á un partido se entiende acariar un ideal político producto de la meditación y del estudio, y sacrificarse por procurar el planteamiento de aquella forma de gobierno que más ventajas pueda reportar á los intereses, derechos y sentimientos de Navarra, que son nuestros fueros, que son nuestras auto-

mas, que son el catolicismo, entonces creo que cada navarro debe trabajar por el logro de su ideal, y yo mantengo el mio de la Republica federal, a condicion de combatir a sangre y fuego contra los que, dentro de este partido, ataquen al catolicismo o a los fueros.

Pero oigo a V. que dice, fundándose en lo ocurrido recientemente conmigo. «¿Cómo unirse navarro ni católico alguno a un partido que acaba de dar semejante espectáculo?»

La contestacion es sencillísima.

Si yo hubiese estado en mayoría dentro de la Asamblea, no hubiera tenido que marcharme, si V. y todos los que piensan patriótica y católicamente como V., en España, se declarasen republicanos federales (y pueden hacerlo siendo todo lo ortodoxos del mundo) seríamos nosotros los que llevaríamos el gato al agua dentro del partido; y así tendrá que suceder por fin. ¡Ya lo verá V.! Cosas más difíciles han sucedido.

Aplique V. el cuento para el caso de que existiese, de hecho, la Republica federal, y veria si los millones de católicos que hay en España seguan mi ejemplo y se agregaban alrededor de la bandera que yo, el más indigno de todos, he enarbolado, como dotábamos a España de una Republica cuya constitucion y cuyas leyes se informasen en la moral católica; y, por consiguiente fuesen la más sólida garantia de nuestras creencias, de nuestros derechos, de nuestros fueros, sin las odiosas regalías que imponen los reyes a la Iglesia, y sin el peligro que, para nuestras instituciones forales, lleva siempre consigo el espíritu centralizador y avasallador de los monárquicos de todas las escuelas, así absolutistas como constitucionales.

Solo perteneciendo a un partido, en el recto y honrado sentido que acabo de explicar; solo defendiendo con integridad y pureza los principios de un partido, como yo defiendiendo y defendiendo los del republicano democrático federal, se puede tener autoridad moral para flagelarlo con eficacia ante la opinion, cuando se extravía, hallándose en el poder. Así lo hice yo muchas veces en las Cortes, combatiendo duramente a los gobiernos de Ruiz Zorrilla, Castelar y Pi y Margall, a pesar de mi antigua amistad con D. Emilio y de las simpatías y respeto que particularmente tuve, y siempre tendré, por D. Francisco; y así lo he verificado en la oposicion de la manera que la

inmensa mayoría de la opinion pública de España y sobre todo de Navarra, ha aplaudido.

El procedimiento indicado por mi en *La Fé* y en *El Fenix*, desde mucho antes que existiese *La Union Católica*; procedimiento hoy elogiado por *La Fé* y bien recibido por *La Union*, para constituir la familia católica y darla eficaz y práctica influencia en la política española, salvando a la patria de la gangrena racionalista que la corroe, aplicado en Navarra a la cuestion foral, lo mismo que a la cuestion religiosa, resuelve de plano, todos nuestros problemas interiores, y es el único camino para alcanzar la suspirada *Union Navarra* y, si se quiere, *Vasco-Navarra*.

Deseándole todo género de felicidades, se repite con la más distinguida consideracion, suyo afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

Serafin Olave y Diez.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Silverio p. y mr. y Santa Florentina vg.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las seis y media y se reserva a las ocho y media.

En Santo Domingo: continúa el ejercicio en honor al Santísimo Corazon de Jesús a la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'25 pesetas	23'79 rs
Cebada nueva	2'15 »	11'98 »

Trigo vendido 22 dobles decálitros, equivalentes a 15 robos 10 almudes.

Anuncios preferentes.

COCHE DIARIO PARA BELASCOAIN.

Desde el dia 1.º de Junio saldrá uno de Belascoain para Pamplona a las 5 de la

mañana, regresando a las 5 del mismo dia de la tarde del Establecimiento de carruajes de Maisonnave, Paseo Valencia, número 24, advirtiendo a los que concurren a tomar las aguas del Establecimiento, que en dicho pueblo hay varias casas destinadas al efecto donde recibirán bañistas a precios módicos.

El precio por cada asiento será el de 6 reales.

Oculista.

El muy conocido Especialista en enfermedades de los ojos D. Antolin Barrasa, establecido hace muchos años en Zaragoza, ha llegado a esta poblacion el dia 15 del corriente.

Dedicado exclusivamente a dicha especialidad, practica todo género de operaciones como son: Cataratas, Rijas, Estratismos, colocacion de ojos artificiales etc. etc.

Durante su permanencia en esta capital recibe consultas todos los dias de nueve de la mañana a una de la tarde en la fonda de La Perla, (Plaza del Castillo núm. 1,) pasando a la casa del enfermo que lo desee.

Su gabinete de consultas en Zaragoza, calle de Alfonso 1.º núm. 15, principal.

A los cazadores.

En la calle de Zapatería número 50, en competencia a los de otras fábricas y con garantía se venden: el cartucho de fuego central, calibre 16, a 11 reales ciento; el de Lefauchaux de igual calibre, a 8 reales y los tacos a 1,40 reales ciento.

Interesante.

Desde el dia de hoy, 19 de Junio, encontrará el público en las tablas núm. 15 de la Plaza del Mercado y núm. 8 de la calle de San Agustín,

frente a la iglesia, ambas propiedad de Félix Aramendia, CARNERO CHURRO de Navarra a 1 peseta 65 céntimos kilogramo ó sea a 6 reales y 12 maravedis. El mismo que se vendia a 2 pesetas kilogramo.

LOMBRICES.

Se expulsan rápidamente con los acreditados polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Irurita.

Este medicamento, además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia.

Hay preparados para todas edades. Se vende en Pamplona, farmacia y droguería de Buldain y Colmenares y en Estella farmacia de su autor.

El telegrafo.

Madrid 19, 9 n.

Pamplona 19, 9,55 n.

4 por 100 amortizable.	76,60
4 por 100 perpétuo	66,50
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,77
Banco de España.	293,00

Denunciado *El Cabecilla*, se ha encargado de la defensa el Sr. Pedregal.

Mañana probablemente empezará la discusion del proyecto sobre rebaja de precio en billetes de ferro-carriles.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

una mirada por toda la redondez del mundo, y vió a Catalina, hermosa, cándida, inocente, y al posarse en aquel cuerpo immaculado, que acababa de escojer por morada, recojió sus alas y en ella vive, y en ella me espera hasta que los dos podamos subir juntos al Cielo.

—Pero ¡Inés, Inés, ingrato! ¿Tu esposa Inés que ha sufrido tanto por ti?

—¡Ingrato! Señor mariscal, a mí no me irritan los denuos, ni me afrentan las injurias. Yo gozo en el oprobio, que ha de vengarme de la infame envenenadora... Cuanto más lodo tenga en mis manos, más podré mancharla: pero no me robes, por Dios, un solo instante la estimacion de Catalina!

—¡Jimeno! ¡Jimeno!

—¿Quiéres amedrantarme pronunciando mi nombre? ¡Hola! ¿Conoces mis secretos? No importa; más terribles los se yo; yo he jurado que Catalina no ha de ser tuya jamás: ¿lo entiendes? ¡Jamás! Y si te obstinas, yo me lanzaré al altar con la daga en la mano, con la daga partida, cuyo extremo conservas tú... La misma con que don Luis de Beaumont, el padre de Catalina mató a tu padre don Pedro de Navarra. ¡En prueba terrible voy a ponerte! Si despues de saberlo todo, si despues de conocer al asesino de tu padre, das un abrazo a Catalina... ¡Mariscal, entonces vendrás a mi seno, te estrecharé como amigo, has probado que puedes ser digno esposo de ese ángel, que puedes hacerla feliz!...

—¡Cuánto la ama! murmuraba la pobre Inés.

—Serás su esposo... Pero no lo seas como yo. Tambien mi mano se enlazó con la de Inés, y Blanca, Blanca nos bendijo. ¡Pobre Inés! Hiciste de ella sangrienta burla, Princesa; la diste mi mano al mismo tiempo que me arrancabas el corazon, para llevártelo contigo. La desposaste con un cadáver... ¡jál jál jál! —¡Bien es verdad que como ella no era tampoco más que un cadáver!...

Inés ya no lloraba; se apartó del lecho clavando una dolorosa mirada en Jimeno que proseguia hablando sin notar

nada me importa todo lo que no sea partirme a Lerin, llegar al pié del altar... Pero me abraso... la sed me devora...—¡Ah! ¡Gracias, señora, gracias!

La penitente estaba a su lado en pié, con una tosca, pero limpia taza de barro llena de agua fria y cristalina.

Jimeno bebió con afan, y mientras bebia clavó los ojos en su enfermera, que, trémula y vacilante, tuvo que recostarse en la pared para no caer al suelo. El caballero apartó los sedientos lábios de la vasija, y exclamó con inquietud:

—¡Temblais como yo!

Inés calló: sus lábios no dejaron escapar ninguna palabra; pero su corazon no pudo contener un profundo suspiro.

—¡Dios miol! ¿Suspirais? ¿Quién sois? El *despues* ha llegado: alzad este velo...

—¡Sosegaos! dijo Inés, con su voz natural, sin saber lo que hacia.

Jimeno dejó caer al suelo la taza, cada vez más sobresaltado, queriendo arrojarla fuera del lecho.

—¿Quién sois? Una palabra vuestra ha removido el fondo de mi corazon... Si deseais mi vida... mi salud, pronunciad vuestro nombre... alzad ese velo: la duda, la incertidumbre, la inquietud me matan.

—¡Jimeno! exclamó Inés, con un grito penetrante, y tendió la mano sobre el enfermo, como Dios sobre los mares cuando quiere amansar la furia de las olas.

El caballero se estremeció al escuchar aquel acento, y quedó inmóvil de estupor. Era la segunda vez que le llamaban por su nombre. ¿Y quién lo pronunciaba? Una persona desconocida cuya voz despertaba confusos, vagos, perdidos recuerdos, sepultados en lo más hondo de su corazon, bajo la losa de cien recuerdos posteriores.

—¡Esa voz...! exclamó Jimeno balbuciente: yo no sé... yo no sé...

Y al mismo tiempo cojió la mano tendida de Inés, llevola a sus ardientes lábios estrechándola convulso.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural, es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Pamplona: farmacia de Aramburu y en Mendavia Saenz Lera.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y sócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto, cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

— 426 —

No podía la penitente resistir un instante más: se apartó del lecho sollozando, el pecho levantado y trémulo, como la espuma, la cabeza trastornada, el corazón herido de amor y retorcido por los celos; y refugiándose al seno de la Religión, fué á caer junto á la mesa donde se alzaban la cruz y la calavera, y gemía tambien la tórtola dentro de la jaula.

¡La tórtola y la calavera! ¡Dos objetos que se contradecian y rechazaban! Las vanidades del mundo, y el desprecio del mundo; el emblema del pecado y del arrepentimiento; el amor y la muerte; la rosa y las cenizas; lo deleznable y efímero de esta vida y lo eterno de la vida futura, concebida en el seno de la muerte.

Y puso las manos en la jaula, simbolo del amor, que por una contradicción del espíritu humano, Inés se habia propuesto olvidar, llevando á su retiro la imagen del suceso que más se lo recordaba, al mismo tiempo que con ayunos y penitencias pedia á Dios se lo borrara de la memoria.

La portezuela se abrió de par en par, y la tórtola, personificación de una alegoría del castillo de Eguarás, se escapó de la jaula, revoló por el campo, y tornó al punto á posarse en los hierros de su blanda prision, prefiriendo tan triste morada á la luz y libertad sin las caricias de su amiga.

—¡Inés, Inés! exclamó Jimeno iluminado por aquel recuerdo: ¡tu voz... oiga yo tu voz! ¡que si no sois Inés, si ese pájaro, si esa jaula no representan la falta que cometí con Inés... yo me confundo, yo no sé quién podeis ser! ¡Inés!—

¡Ah! pero Inés ha muerto...

La penitente se levantó de improviso, echado atrás el manto, y se acercó muda y anegada en lágrimas.

—¡Ella! ¡ella! gritó Jimeno, fuera de sí, cubriéndose la faz con ambas manos: ¡Desgraciada...! ¡apenas te conozco!

Y la ermitaña sin poder soltar la voz, ni contener el raudal de su llanto, fué á caer á los piés de su esposo.

¡Feliz ella que podía llorar! ¡Feliz mil veces, que con lágrimas iba destilando la ponzoña del dolor, mientras Jimeno,

— 427 —

seco con el ardor de la fiebre, conservaba en sus entrañas los hábitos de la muerte.

Al cabo de un rato de profundo silencio Inés levantó la frente, y tendiendo las manos hácia el enfermo, exclamó:

—¡Jimeno! ¡Hazte cuenta de que sigo en el sepulcro...! ¡Nada te pido, y todo, todo te lo perdono!

Pero Jimeno contestó con una ruidosa carcajada que llenó de pavor á la penitente.

—¿Os parece, dijo luego con acento sarcástico: os parece que me habeis asustado con llamarme villano, y mal nacido? ¿Lo niego yo por ventura?

—¡Jimeno! ¡Jimeno, amigo mío! gritó la pobre Inés; vuelve en tí... mira que soy yo...

—Oid, oid, señor mariscal, prosiguió el enfermo sin apartar los ojos de un punto; no sólo soy villano, sino de raza de judíos. Y... acercáos, añadió con misteriosa voz, asiendo la mano de Inés; y no solo de raza de judíos, sino de raza de agotes. ¡De agotes! ¿Me entendeis? Ved ahí á mi padre... cubierto de lepra... No hay remedio; el hijo tiene que seguir la suerte de sus mayores. ¿No es verdad que ha de ser esta una buena noticia para cierta persona? Pero guardaos de dársela ántes del tiempo prefijado; y sobre todo, D. Felipe, por Dios, ¡por el amor de Dios, os ruego que nada le digais á Catalina!

—¡Dios mío! ¡Dios mío! exclamaba la penitente retorciéndose las manos de dolor.

—¡Qué! ¿Seréis capaz de tanta perfidia? prosiguió el caballero cada vez más exaltado; ¿pensais arrebatarme el cariño, la estimación de esa niña?...

—Pero ¿la amas, la amas tú, despues de haber amado á Blanca? preguntó Inés, queriendo apurar de un sorbo todo el cáliz de amargura.

—Pues ¿no he de amarla, si Blanca y ella son una misma cosa? Ella es Blanca ¿no lo sabiais? La pobre Princesa dijo al morir: ¿qué ha de hacer Jimeno sin mí? Y suspendió su vuelo cuando se remontaba al trono de Dios, y tendió como el águila